

Señte maravedis.



**SILLO OVARIO, VENTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y VNO.**

de única contribucion en el termino que les está señalado
se les afixa los quinientos Ducados de multa; con lo de
mas que contiene el que se leyó á la letra; La Ciudad
en su inteligencia; teniendo presente lo barto de esta ocupa
cion; la continua tarea, y fatiga que se lleva Meres hanc
estando asistiendo todos los dias, y aun los mas clasicos
inesantemente, el Señor Correo. ^{Or} varios Capitulares
de este Ayuntamiento, uno de sus ^{Or} rios con bastantes
Oficiales, en seis Mesas empleadas para desempeñar este
importante negocio; y que no habra Capital en el Reyno.
que tanto de que hazer en los tres Ramos como esta =
Acorda se represente a Real Consejo de Hacienda,
lo que se está executando, y que ^{Or} la misma tarea
y fatiga continuara hasta su conclusion; y si discurren
otros medios para mayor brevedad los ponga en execut.
pues no desea sino es hazer el ^{Or} el Servicio, ^{Or} de ser y cum
plir las ^{Or} Oms de S. M. sin la menor nota de retardacion;
Que se responda á dho Señor Intendente esta